

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

Las **actividades prioritarias de mecenazgo para 2016** vienen recogidas en la Disposición adicional cuadragésima octava de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016:

- 1º. Las llevadas a cabo por el Instituto Cervantes para la promoción y difusión de la lengua española y de la cultura mediante redes telemáticas, nuevas tecnologías y otros medios.
- 2º. Las llevadas a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo.
- 3º. Las llevadas a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la promoción y el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países, así como para la promoción de la cultura española en el exterior.
- 4º. La promoción y la difusión de las lenguas oficiales de los diferentes territorios del Estado español llevadas a cabo por las correspondientes instituciones de las Comunidades Autónomas con lengua oficial propia.
- 5º. La conservación, restauración o rehabilitación de los bienes del Patrimonio Histórico Español que se relacionan en el Anexo XIII de esta Ley.
- 6º. Los programas de formación del voluntariado que hayan sido objeto de subvención por parte de las Administraciones públicas.
- 7º. Los proyectos y actuaciones de las Administraciones Públicas dedicadas a la promoción de la Sociedad de la Información y, en particular, aquéllos que tengan por objeto la prestación de los servicios públicos por medio de los servicios informáticos y telemáticos a través de Internet.
- 8º. La investigación, desarrollo e innovación en las infraestructuras que forman parte del Mapa nacional de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) aprobado el 7 de octubre de 2014 por el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación y que, a este efecto, se relacionan en el Anexo XIV de esta Ley.
- 9º. La investigación, el desarrollo y la innovación orientados a resolver los retos de la sociedad identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación para el período 2013-2020 y realizados por las entidades que, a estos efectos, se reconozcan por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a propuesta del Ministerio de Economía y Competitividad.
- 10º. El fomento de la difusión, divulgación y comunicación de la cultura científica y de la innovación llevadas a cabo por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- 11º. Los programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género que hayan sido objeto de subvención por parte de las Administraciones Públicas o se realicen en colaboración con éstas.
- 12º. Las actividades de fomento, promoción y difusión de las artes escénicas y musicales llevadas a cabo por las Administraciones públicas o con el apoyo de éstas.
- 13º. Las llevadas a cabo por la Biblioteca Nacional de España en cumplimiento de los fines y funciones de carácter cultural y de investigación científica establecidos por la Ley 1/2015, de 24 de marzo, reguladora de la Biblioteca Nacional de España y por el Real Decreto 1638/2009, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional de España.
- 14º. Las llevadas a cabo por la Fundación CEOE en colaboración con el Consejo Superior de Deportes en el marco del proyecto «España Compite: en la Empresa como en el Deporte» con la finalidad de contribuir al impulso y proyección de las PYMES españolas en el ámbito interno e internacional, la potenciación de jóvenes talentos deportivos y la

promoción del empresario como motor de crecimiento asociado a los valores del deporte.

- 15º. Los donativos, donaciones y aportaciones a las actividades señaladas en el párrafo anterior que, de conformidad con el apartado Dos de esta disposición adicional, pueden beneficiarse de la elevación en cinco puntos porcentuales de los porcentajes y límites de las deducciones establecidas en los artículos 19, 20 y 21 de la citada Ley 49/2002 tendrán el límite de 50.000 euros anuales para cada aportante.
- 16º. Las llevadas a cabo por la Fundación ONCE en el marco del Programa de Becas «Oportunidad al Talento», así como las actividades culturales desarrolladas por esta entidad en el marco de la Bienal de Arte Contemporáneo, el Espacio Cultural «Cambio de Sentido» y la Exposición itinerante «El Mundo Fluye».

También se incluirían como actividades prioritarias del mecenazgo las actividades realizadas por el **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía**, sin que para las mismas se eleven en cinco puntos porcentuales los referidos porcentajes de deducción y los límites de las bases de deducción.

ACONTECIMIENTOS DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO VIGENTES DURANTE 2016

Denominación y ámbito objetivo	Ámbito temporal
«Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca»	1-1-2012/31-12-2016
«Universiada de Invierno de Granada 2015»	1-7-2012/30-6-2016
Programa de preparación de los deportistas españoles de los juegos de «Río de Janeiro 2016»	1-1-2013/31-12-2016
«Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016»	1-1-2014/31-12-2016
«Expo Milán 2015»	1-1-2014/30-6-2016
«Madrid Horse Week»	1-1-2014/31-12-2016
«IV Centenario de la segunda parte de El Quijote»	1-1-2014/31-12-2016
«World Challenge LFP/85.º Aniversario de la Liga»	1-1-2014/31-12-2016
«Juegos del Mediterráneo de 2017»	1-1-2014/31-12-2017
«200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real».	1-7-2015/30-6-2018
«IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes»	1-1-2015/30-6-2017
«VIII Centenario de la Universidad de Salamanca»	1-11-2015/31-10-2018
«Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo»	1-1-2015/31-12-2017
«Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar»	16-4-2015/15-4-2018

Denominación y ámbito objetivo	Ámbito temporal
«Programa Universo Mujer»	1-1-2015/31-12-2017
«60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial»	1-1-2015/31-12-2016
«Encuentro Mundial en Las Estrellas (EME) 2017»	1-1-2015/31-12-2017
«Barcelona Mobile World Capital»	1-1-2015/31-12-2017
«Barcelona Equestrian Challenge»	1-11-2015/31-12-2018
«Women"s Hockey World League Round 3 Events 2015»	1-1-2015/31-12-2018
II Centenario del Museo Nacional del Prado	20-11-2016/19-11-2019
20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la «Societat d"Accionistes»	1-7-2016/30-6-2019
Foro Iberoamericano de Ciudades	1-1-2016/31-12-2018
Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025	1-1-2016/31-12-2018
XX Aniversario de la Declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad	1-1-2016/31-12-2016
Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017	1-1-2016/31-12-2018
Vigésimo quinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza	1-1-2016/31-12-2018
Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018	1-1-2016/31-12-2018
Centenario del nacimiento de Camilo José Cela	1-1-2016/30-6-2017
2017: Año de la retina en España	1-1-2016/31-12-2017
Caravaca de la Cruz 2017. Año Jubilar	1-1-2016/30-6-2018
Plan 2020 de Apoyo al Deporte de Base	1-1-2016/31-12-2018
2150 aniversario de Numancia	1-1-2016/31-12-2016
V Centenario del fallecimiento de Fernando el Católico	1-1-2016/31-12-2016
525 Aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera (Huelva)	1-1-2016/31-12-2017
Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida	1-1-2016/31-12-2018
75 Aniversario de William Martin; El legado inglés	1-1-2016/31-12-2018
Salida de la vuelta al mundo a vela «Alicante 2017»	1-1-2016/31-12-2018

